Servivalores GNB Sudameris S. A. Comisionista de bolsa Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

1. ENTIDAD REPORTANTE

Servivalores GNB Sudameris S. A. Comisionista de Bolsa, en adelante la Comisionista, con domicilio en la ciudad de Bogotá, Colombia ubicada en la carrera 7 No. 75 – 85, piso 3; es una Comisionista comercial constituida el 14 de marzo de 2003 mediante Escritura Pública No.0767 de la Notaría 11 de Bogotá y tiene por objeto social principal el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en Bolsa de Valores de Colombia, según autorización otorgada mediante Resolución No. 0133 del 11 de marzo de 2003 por la Superintendencia Financiera de Colombia. Además, podrá realizar operaciones por cuenta propia, administrar valores de sus comitentes, intermediar en la colocación de títulos, financiar la adquisición de valores, entre otras.

La Comisionista aprovechando los acuerdos de sinergia suscritos con su Matriz Banco GNB Sudameris S. A. utiliza su red de oficinas y algunos procesos e instalaciones. Cuenta actualmente con diez (10) empleados directos.

Por uniformidad para todas las filiales de la entidad Matriz la Junta Directiva de la Comisionista aprobó un cambio de denominación social de Suma Valores S. A. Comisionista de Bolsa a la Servivalores GNB Sudameris, el cual se formalizó el día 27 de marzo de 2009 mediante Escritura Pública No. 2866 de fecha 27 de marzo de 2009, otorgada en la Notaria 72 del Círculo de Bogotá.

Mediante Escritura pública No. 3299 del 01 de octubre de 2010 de la Notaría 36 de la ciudad de Bogotá, se protocolizó la fusión por absorción y transferencia del derecho de dominio por fusión entre Comisionista (entidad absorbente) y Nacional de Valores S. A. (entidad absorbida), operación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 1871 del 22 de septiembre de 2010 y por el Consejo Directivo de la Bolsa de Valores de Colombia.

Servivalores GNB Sudameris S.A - Comisionista de Bolsa, al 31 de diciembre de 2019 administra el Fondo de Inversión Colectiva denominado Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval, fondo que pasó a ser administrado por la Comisionista, por efecto de la fusión llevada a cabo con Nacional de Valores S. A. Comisionista de Bolsa.

La Comisionista administra desde el mes de mayo de 2018 el Fondo de Capital Privado Inmobiliario Servivalores GNB Sudameris, cuyo objeto es el de invertir sus recursos en activos inmobiliarios, buscando la conformación de un portafolio diversificado que le dé acceso a los inversionistas al mercado de propiedad raíz en Colombia, permitiéndoles obtener una mejor rentabilidad frente a operaciones similares.

Composición accionaria:

Mediante comunicación 2008014694-010-000 del 14 de marzo de 2008, la Superintendencia Financiera de Colombia impartió autorización para la adquisición por parte del Banco GNB Sudameris S. A. y otros inversionistas del 100% de las acciones de la Comisionista. La negociación se realizó el 4 de abril de 2008, incluyendo un total de 785,702 acciones de Comisionista de Bolsa, pasando a ser su accionista mayoritario el Banco GNB Sudameris S. A. con un porcentaje de participación del 94.99%.

La Comisionista tiene un término de duración según la certificación expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá hasta el 1 de octubre del 2093.

Últimas Reformas Estatutarias:

Mediante Escritura Pública No.1589 del 24 de marzo de 2015 de la Notaría 13 de la ciudad de Bogotá, se formalizó reforma de estatutos y compilación total de los mismos, la cual consistió en modificar los cierres de ejercicio de semestral a anual, a partir del 1 de enero de 2015. Modificación debidamente aprobada por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 26 de febrero de 2015.

Mediante Escritura Pública No. 2628 del 22 de abril de 2014 de la Notaría 13 de la ciudad de Bogotá, se formalizó una adición a la reforma de estatutos realizada mediante escritura pública 1842 del 27 de marzo de 2014 de la notaria 13 de la ciudad de Bogotá, modificando el cierre de ejercicio de anual a semestral a partir del 1 de enero de 2014 y se procedió a la compilación total de los mismos. La adición de la modificación fue debidamente aprobada por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 28 de febrero de 2014.

Mediante Escritura Pública No. 1625 del 4 de abril de 2013 de la Notaría 13 de la ciudad de Bogotá, se protocolizó la reforma estatutaria en la cual se amplió el objeto social y se modificó el artículo 23 respecto a la convocatoria de la Asamblea General de Accionista y la compilación a los estatutos sociales.

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

2. BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La Comisionista prepara los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 de acuerdo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), según el alcance definido en los Decretos 2784 de 2012 y 3023 del 2013, el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, Decreto 2496 del mismo año y el decreto 2483 de 2018 y sus modificaciones posteriores.

Las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2017 (sin incluir la CINIIF 23, ni la NIIF 17); y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado

La administración de la Comisionista aplica las excepciones previstas en los decretos 1851 de 2013 y 2267 de 2014 para la no aplicación de la NIIF 9 en relación con la clasificación y valoración de inversiones; para las demás excepciones se aplicarán las normas establecidas para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia. La aplicación parcial de las normas NIIF es mandatorio a partir del 1 de enero de 2014.

Otros lineamientos de acuerdo con las leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Artículo 10 de la ley 1739 de 23 de diciembre de 2014 vigente hasta el 31 de diciembre de 2017 incorporo el impuesto
 a la riqueza y permitió la causación opcional de dicho impuesto con cargo al patrimonio o con cargo al estado de
 resultados.
- Excepciones establecidas en la circular externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.

2.1. Cambios en políticas contables

La Comisionista aplicó a partir del año 2019 la NIIF 16 de Arrendamientos. De acuerdo con las disposiciones de transición de la NIIF 16, la nueva norma se adoptó retrospectivamente con el efecto acumulativo de la aplicación inicial de la nueva norma reconocido el 1 de enero de 2019. Las cifras comparativas de 2018 no han sido reexpresadas.

Hasta el año 2018, los arrendamientos de propiedades y equipos donde la Comisionista, en calidad de arrendatario, no tenía sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasificaron como arrendamientos operativos, y aquellos donde sí se tenían como arrendamientos financieros.

En la adopción de la NIIF 16, la Comisionista reconoció pasivos por arrendamiento relacionados con arrendamientos que se clasificaron previamente como "arrendamientos operativos" bajo los principios de la NIC 17 de Arrendamientos. Estos pasivos se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados usando la tasa de endeudamiento incremental de cada entidad a partir del 1 de enero de 2019. El promedio ponderado de la tasa incremental de endeudamiento del arrendatario aplicada a los pasivos por arrendamiento el 1 de enero fue de 8.05%.

Los activos relacionados con los derechos de uso se midieron por un monto igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el monto de cualquier pago de arrendamiento pagado con anticipación reconocido en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018. Las propiedades y equipos, aumentaron en \$183,717 el 1 de enero de 2019, no se generó impacto neto en las ganancias retenidas el 1 de enero de 2019.

Al aplicar la NIIF 16 por primera vez, la Comisionista usó los siguientes opciones prácticas permitidas por la norma:

- El uso de una única tasa de descuento a una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares.
- La contabilización de arrendamientos operativos con un plazo de arrendamiento restante de menos de 12 meses al 1 de enero de 2019 como arrendamientos a corto plazo.
- La exclusión de los costos directos iniciales para la medición de los activos de derechos de uso a la fecha de la aplicación inicial, y
- El uso de retrospectiva en la determinación del plazo de arrendamiento donde el contrato contiene opciones de extender o terminar el arrendamiento.

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

2.2. Bases de presentación

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El estado de situación financiera que se acompaña esta presentado de acuerdo con el grado de liquidez, el cual comienza presentando los activos y pasivos más líquidos o exigibles hasta llegar a los menos líquidos o menos exigibles.
- El estado de resultados que se acompaña esta presentado de acuerdo con el objeto de la Comisionista el cual
 comienza presentando el resultado de los ingresos operacionales y desglosando los gastos reconocidos en el
 resultado basado en su naturaleza.
- El estado de flujo de efectivo y equivalentes al efectivo que se acompaña esta presentado usando el método indirecto el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, partida que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación. Los flujos de efectivo correspondiente a intereses recibidos y pagados son revelados por separado clasificados como pertenecientes a actividades de operación. Para efectos de la preparación del flujo de efectivo, el efectivo y el equivalente de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el activo corriente en el estado de situación financiera.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 28 de febrero de 2020. Los mismos pueden ser modificados y debe ser aprobados por los accionistas.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros de detallan a continuación.

2.3. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la Comisionista ha sido determinada teniendo en cuenta que las operaciones son fundamentalmente administración de valores y portafolios de inversión, comisión por compra-venta de inversiones y corretaje sobre valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

De acuerdo con lo anterior y a que el desempeño de la Comisionista se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos, la entidad considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón sus estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional, y por consiguiente la moneda funcional definida para la presentación de los estados financieros separados.

2.4. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo corresponden a las cuentas de ahorros y cuentas corrientes, registradas en el estado de situación financiera. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

Los sobregiros bancarios se muestran como parte del efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera.

2.5. Instrumentos financieros

La entidad clasifica sus inversiones en: negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta; lo anterior, de acuerdo con el modelo de negocio aprobado por la Junta Directiva de la entidad y con las disposiciones del Capítulo I -1 Circular básica contable y financiera (Circular Externa 100 de 1995 y sus modificaciones) relacionadas con clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales.

Incluye las inversiones adquiridas por la entidad con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez y cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, con el objetivo de maximizar la relación riesgo-retorno de los portafolios y/o activos administrados y aprovechar oportunidades que se presenten en los mercados en los que interviene.

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

La entidad valora la mayoría de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios PRECIA S.A (antes INFOVALMER S. A) El proveedor suministra insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y cuenta con metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad:

Negociables:

Características: Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable con el propósito de obtener utilidades producto de las variaciones positivas en el mercado, buscando una rotación entre los diferentes indicadores de los títulos. En este tipo de operaciones se incluyen los repos y simultaneas.

Valoración: Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran a valor razonable con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente. Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deben valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.

Contabilización: La contabilización de estas inversiones se realiza en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente. Para efectos de presentación se clasifican como inversiones negociables.

Para mantener hasta su vencimiento:

Características: Títulos respecto de los cuales la Comisionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses. Sobre estas inversiones no se puede hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

Valoración: En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Este procedimiento se realiza diariamente. Para las inversiones de renta fija se recalcula cada vez que cambie el valor del indicador facial. En el caso de los valores que incorporen opción de prepago la Tasa Interna de Retorno se recalcula cada vez que cambien los flujos futuros y las fechas de pago.

Contabilización: La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La diferencia que se presente entre el real valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registra como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente.

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Disponibles para la venta títulos de deuda:

Características: Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento. De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija y variable con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance de la Comisionista. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Comisionista tenía títulos de deuda clasificados en esta categoría.

Valoración: Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran a valor razonable con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente.

Contabilización: La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La contabilización del cambio en el valor presente, se registrará como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el parágrafo anterior se registra en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI). Este procedimiento se realiza diariamente.

Disponibles para la venta títulos participativos:

Características: De acuerdo con el Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia forman parte de esta categoría las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos y que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.

Valoración: Las inversiones en subsidiarias se registraban por el método de participación patrimonial de acuerdo con lo establecido en artículo 35 de la Ley 222 de 1995, según el Capítulo I -1 adicionado a la Circular Básica Contable y Financiera mediante la Circular Externa 034 de 2015. Por su parte, la medición de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se efectuaba a través del método del costo. De acuerdo con lo descrito en el numeral 4.8 literales a, b y c, la Comisionista cambió su política contable para la medición de las inversiones subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

• Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE):

Se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

· Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior:

Se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Si no se cuenta con una metodología de valoración, se utiliza el precio de cierre más reciente en los últimos cinco días bursátiles incluido el día de valoración o el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días bursátiles. En caso que se negocien en más de una bolsa de valores del exterior, se toma la del mercado de origen. El precio del valor se convierte en moneda legal.

· Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia:

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Se valoran por el precio que suministren los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

 Valores participativos no inscritos en bolsas de valores (inversiones de renta variable con cambios en Otro Resultado Integral - ORI):

Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente.

Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no suministre precios o insumos para la valoración de estas inversiones, las entidades deberán utilizar el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotice el día de la valoración o, en su defecto, el precio de cierre más reciente reportado por ésta, durante los últimos cinco (5) días bursátiles, incluido el día de la valoración. De no existir precio de cierre durante dicho período, se deberán valorar por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos treinta (30) días bursátiles, incluido el día de la valoración.

Contabilización: Cabe anotar que, el método de participación es un método de contabilización según el cual las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se registran inicialmente al costo, y posteriormente son ajustadas en función de los cambios que experimentan de acuerdo al porcentaje de participación. De esta forma, la Comisionista reconoce en el resultado del período su participación en el resultado del período de las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos y en otro resultado integral (ORI) su participación en la cuenta de otros resultados integrales.

Reclasificación de las inversiones:

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables

Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una o cualquiera de las siguientes circunstancias:

- · Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la
posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por
la entidad resultante.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el otro resultado integral (ORI) como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en otro resultado integral (ORI), se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.

Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para la cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial, son ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro se reconoce siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales (ORI), excepto los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

La medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se realiza de acuerdo con la NIC 36.

2.6. Cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la Comisionista no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar son llevadas al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos su deterioro. Para las cuentas por cobrar de largo plazo, el valor reconocido inicialmente será el valor futuro descontado al valor presente con la tasa de mercado de referencia para cuentas por cobrar de similares características (monto, plazo), a la fecha de inicio de la operación.

El deterioro para cuentas por cobrar se establece si existe evidencia objetiva de que la Comisionista no podrá cobrar todos los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la operación. El deterioro es determinado sobre la base de evaluaciones internas de riesgo de crédito y con base en la experiencia histórica de pérdida basado en el modelo simplificado de pérdida esperada. El deterioro para cuentas por cobrar se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Comisionista mantiene en esta categoría: cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar por administración, empleados y diversas; la cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de su deterioro para cuentas de cobro cuando es aplicable.

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

2.6.1. Deterioro de cuentas por cobrar

Para el caso de las cuentas por cobrar que no constituyen una transacción de financiamiento, el enfoque simplificado de la estimación del deterioro responderá a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de la vida de la cuenta, tanto en el reconocimiento inicial como en periodos posteriores; así las cosas, no se considera el criterio de los 12 meses, ni la gradualidad de las fases que impone la propuesta general.

2.7. Propiedades y equipos

(i) Reconocimiento y medición

Los elementos de las propiedades y equipos son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. El costo de ciertas partidas de las propiedades y equipos fue determinado con referencia a la revalorización de los Principios de Contabilidad anteriores.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados para los cuales la fecha de inicio es el 1 de enero de 2014 o después.

El costo también puede incluir transferencias desde el otro resultado integral de cualquier ganancia o pérdida en coberturas de flujos de efectivo calificadas de compras de moneda extranjera de propiedades y equipos.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados de propiedades equipos.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipos se reconocen netas en resultados.

(ii) Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades y equipos se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(iii) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades, y equipos. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Comisionista obtendrá la propiedad al final del término del arrendamiento. El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Vida útil estimada en años	
Edificaciones	50 a 80	
Muebles y enseres	17 a 25	
Equipo de cómputo	5 a 15	

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

2.8. Arrendamientos

Hasta el 31 de diciembre de 2018

· Bienes entregados en arrendamiento

Los bienes entregados en arrendamiento por parte de la Comisionista son clasificados en el momento de la firma del contrato como arrendamientos financieros u operativos. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando trasfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no trasfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros son incluidos en el balance dentro del rubro de "activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado" y se contabilizan de la misma forma que los demás créditos otorgados. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos son incluidos dentro de la cuenta de propiedades planta y equipo y se contabilizan y deprecian de la misma forma que esta clase de activos. La Comisionista solo tiene arrendamientos operativos.

· Bienes recibidos en arrendamiento

Los bienes recibidos en arrendamiento en su recepción inicial también son clasificados en arrendamientos financieros u operativos de la misma forma que los bienes entregados en arrendamiento descritos en el numeral anterior.

Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades planta y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, o de no contar con ella se usa una tasa de interés promedio de los bonos que coloca la Comisionista en el mercado. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos.

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocen en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos son reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el plazo de éste.

A partir del 1 de enero de 2019

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

La Comisionista es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Comisionista se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por la Comisionista y por la contraparte respectiva.

Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por la Comisionista. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que paque el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- · Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros, refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

2.9. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son reconocidas a valor razonable, basado en una valoración hecha al final de cada ejercicio por un experto independiente. En Colombia la frecuencia de operaciones en el Mercado es baja, pero la gerencia considera que el volumen de actividades es suficiente para evaluar el valor razonable de las propiedades de inversión de la comisionista con base en operaciones comparables en el Mercado. La gerencia ha revisado las suposiciones principales utilizadas por los expertos evaluadores independientes (tales como inflación, tasas de interés etc.) y considera que son consistentes con las condiciones del Mercado al final de cada ejercicio. Sin embargo, la gerencia considera que la estimación del valor razonable de las propiedades de inversión depende de un nivel significativo de juicio de parte de los expertos evaluadores independientes y por ello, existe una posibilidad significativa de que el precio real de venta de una propiedad va a distar de dicho valor razonable.

Medición de los valores razonables

El valor razonable de las propiedades de inversión fue determinado por peritos externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades de inversión objeto de la valoración. Los peritos independientes proporcionan el valor razonable de la propiedad de inversión de la comisionista cada año.

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

2.10. Pasivos financieros

El costo amortizado de los pasivos financieros cuentas corrientes, cuentas de ahorros, certificados de depósito a término títulos de inversión en circulación, bonos moneda legal y obligaciones financieras, se determinan con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses.

Para los pasivos financieros correspondiente a títulos de inversión en circulación, bonos en moneda extranjera se reconocen como una deducción del pasivo los costos de transacción asociados a la obtención de pasivos financieros que clasifican como costos incrementales y se recalcula la tasa de interés efectiva, con base en la cual se reconocen los gastos financieros correspondientes en los resultados del período, excepto en los casos en que se hayan designado como instrumentos de cobertura en cuyo caso se aplica la política contable correspondiente.

2.11. Impuesto a la renta

Impuestos corrientes

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta corriente y diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Impuestos diferidos

La Comisionista solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente. El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente. Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

i. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Comisionista tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.
- ii. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

• Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

• Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Comisionista tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

iii. Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Comisionista espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Comisionista revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera separado. La Comisionista reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

iv. Compensación y clasificación

La Comisionista solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

2.12. Beneficios a los empleados

Servivalores GNB Sudameris al 31 de diciembre de 2019 contaba con diez (10) trabajadores contratados de forma directa.

La medición de las obligaciones por pensiones de jubilación, auxilio de jubilación, prima de antigüedad y cesantías con retroactividad dependen de una gran variedad de premisas y supuestos de largo plazo, las cuales son determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros tales como los incrementos salariales, variaciones en la planta de personal, etc. Las eventuales variaciones en las premisas y supuestos de largo plazo pueden tener un efecto significativo en el monto de los cálculos actuariales y, por ende, en las contribuciones futuras, con la consecuente variación del costo por intereses y costo del servicio de dichos cálculos actuariales.

Los estudios actuariales son realizados con el método de la unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales como el porcentaje de costo de vida, tasas de mortalidad, promedio de vida laboral, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de descuento.

La tasa de descuento utilizada en la elaboración de los cálculos actuariales, con el fin de establecer el valor presente de los flujos de caja futuros, corresponde a la tasa para las inversiones de largo plazo. Dicha tasa guarda relación con la tasa de mercado de inversiones de renta fija o para bonos del Gobierno Nacional, que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado y considera la oportunidad y monto de los pagos de los beneficios futuros.

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 - Beneficios a los Empleados, para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Comisionista a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro categorías:

a. Beneficios a corto plazo

El pago de dichos beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese), debe ser atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación, con cargo a resultados. De acuerdo con las normas laborales colombianas, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores de Servivalores GNB Sudameris, dichos beneficios corresponden a: Sueldos básicos, salarios integrales, cesantías régimen Ley 50 de 1990, intereses a las cesantías, vacaciones, prima legal, primas extralegales, auxilios, permisos remunerados, al igual que los aportes al sistema de seguridad social en pensiones y salud, así como los aportes parafiscales.

b. Beneficio post- empleo

Este tipo de beneficios son pagados a los empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo (diferentes a las indemnizaciones por cese).

El pasivo correspondiente a los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros que se estiman realizar, a aquellos trabajadores a quienes les ha sido reconocida la pensión por vejez, calculado con base en estudios actuariales, Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados de la Comisionista de Bolsa, el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial, más el costo financiero del pasivo calculado.

- Servivalores GNB Sudameris no otorga Beneficios Post Empleo a sus trabajadores.
- Servivalores GNB Sudameris no realiza pagos por beneficios a empleados, basados en Acciones.

c. Otros beneficios a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados, diferentes de los beneficios de corto plazo y de los beneficios post empleo e indemnizaciones por cese. Acorde con los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores de Servivalores GNB Sudameris, dentro de dichos beneficios encontramos: la prima de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post - empleo, es decir mediante la elaboración de cálculos actuariales, en la forma descrita anteriormente. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados de la Empresa, el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial, más el costo financiero del pasivo calculado.

Servivalores GNB Sudameris no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de Beneficios a largo plazo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

d. Beneficios por retiro (indemnizaciones por cese)

Indemnizaciones por cese son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de:

- (a) La decisión de la empresa de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien
- (b) la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales compensaciones.

Servivalores GNB Sudameris no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa un contrato de trabajo, la Empresa, de acuerdo con la legislación laboral colombiana, deberá realizar el pago de la indemnización correspondiente.

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando Servivalores GNB Sudameris comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de restructuración de Servivalores GNB Sudameris que involucre el pago de los beneficios por terminación.

2.13. Capital social

Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

2.14. Utilidad neta por acción

Para determinar la utilidad neta por acción, la Comisionista utilizó al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el número de acciones en circulación.

2.15. Reconocimiento de costos y gastos

La Comisionista y sus subordinadas reconocen sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

2.16. Ingresos

1. Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de la Comisionista a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la Comisionista ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). La Comisionista percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si la Comisionista espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

2. Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Comisionista a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Comisionista ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

3. Ingresos provenientes de contratos con clientes

La Comisionista reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Comisionista espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene
 más de una obligación de desempeño, la Comisionista distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de
 desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Comisionista espera tener derecho a
 cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Comisionista cumple una obligación de desempeño.

La Comisionista cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- El desempeño de la Comisionista no crea un activo con un uso alternativo para la Comisionista, y la Comisionista tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- El desempeño de la Comisionista crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Comisionista a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Comisionista cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Comisionista reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Comisionista.

La Comisionista evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Comisionista y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso que los haya.

A continuación, el detalle de los ingresos por contratos de comisión:

Los ingresos por comisiones y servicios de intermediación por la compra y venta de valores en el mercado de valores son reconocidos cuando la Comisionista realiza operaciones en firme a nombre de los clientes, el ingreso por fondos de inversión colectiva y por administración de valores se registran en el rubro comisiones y rendimientos del estado de resultados integrales.

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

2.17. Cambios Normativos

 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2020 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada

El Decreto 2270 de 2019 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018, incluyendo una nueva interpretación emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para efectuar su aplicación a partir del 1 de enero de 2020, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

La evaluación del impacto de esta nueva interpretación de acuerdo con los análisis efectuados por la Compañía se describe a continuación.

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

La Compañía efectuará una evaluación de los potenciales impactos de esta interpretación en sus estados financieros, sin que hasta el momento se hayan identificado situaciones que puedan requerir cambios a los mismos.

2. Nueva norma e interpretación emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Los principios clave de la NIIF 17 son que una entidad:

- (a) Identificará como contratos de seguro aquellos según los cuales la entidad acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro), acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto (el suceso asegurado) que le afecte de forma adversa.
- (b) Separará los derivados implícitos que se especifican, los distintos componentes de inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguro.
- (c) Dividirá los contratos en grupos que reconocerá y medirá.

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

- (d) Reconocerá y medirá grupos de contratos de seguros por: (i) Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), que incorpore toda la información disponible sobre los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, de forma que sea congruente con la información de mercado observable; más (si este valor es un pasivo) o menos (si este valor es un activo), o (ii) Un importe que representa la ganancia no acumulada (devengada) en el grupo de contratos (el margen de servicio contractual).
- (e) Reconocerá la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del periodo en que la entidad proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas.
- (f) Presentará de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros.
- (g) Revelará información para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, una entidad revelará información cuantitativa y cualitativa sobre: (i) los importes reconocidos en sus estados financieros procedentes de los contratos de seguro; (ii) los juicios significativos, y cambios en esos juicios, realizados al aplicar la Norma; y (iii) la naturaleza y alcance de los riesgos de los contratos dentro del alcance de esta Norma.

La Compañía no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

3. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros, son descritos como conceptos o usados en las notas y son los siguientes:

- · Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Provisiones.
- · Valor Razonable de activos y pasivos financieros.
- Contingencias y compromisos.
- Impuestos corrientes e impuestos diferidos.

Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

3.1. Negocio en marcha

La gerencia de la Comisionista prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Comisionista. A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la Comisionista no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2019.

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

3.2. Inversiones en títulos de deuda clasificadas al costo amortizado

La Comisionista aplica juicios en evaluar si en los estados financieros, las inversiones en títulos de deuda pueden ser categorizados a costo amortizado, teniendo en cuenta en particular su modelo de negocio para gestionar los activos financieros y si cumplen las condiciones para que dichos activos financieros puedan ser incluidos como a costo amortizado. La Comisionista puede vender estos activos solo en limitadas circunstancias en transacciones infrecuentes e inmateriales en relación con el total del portafolio en situaciones tales como que el activo deje de cumplir las políticas contables de inversión de la Comisionista, ajustes en la estructura de maduración de sus activos y pasivos, necesidad de financiar desembolsos importantes de capital y necesidades estacionarias de inversión.

3.3. Valor razonable de instrumentos financieros e instrumentos derivados

Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros y derivados de nivel 2 que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado, es revelado en la nota No 7. Determinación de valores razonables y valoración de instrumentos financieros: se determinan de acuerdo a la jerarquía de los tres niveles de valor razonable que reflejan la importancia de las variables utilizadas en la medición de este.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte de la Comisionista. En este juicio, se consideran como datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

3.4. Pasivos contingentes

Los pasivos Contingentes son una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurran o no ocurran de uno o más hechos futuros sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la Comisionista una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad, los pasivos financieros no se reconocen en los estados financieros. La Comisionista utiliza su mejor estimación para determinar cuáles obligaciones constituyen un pasivo contingente.

Las provisiones son reservas en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Dichas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de hechos pasados y,

A la fecha de los estados financieros es probable que la Comisionista tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reverso, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyan.

3.5. Impuesto diferido

El impuesto de renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que la Comisionista estima que serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

3.6. Reconocimiento de ingresos

La aplicación de la NIIF 15 le exige a la Comisionista hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

3.7. Actividades de arrendamiento de la Comisionista y cómo se contabilizan

La Comisionista arrienda varias propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para periodos fijos. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso de la Comisionista. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

3.8. Pagos variables de arrendamiento

Algunos arrendamientos de bienes contienen condiciones de pagos variables relacionados con los ingresos generados por una oficina. Para oficinas individuales, hasta el 100 por ciento de los pagos de arrendamiento se realizan sobre la base de condiciones de pago variables y existe un amplio rango de porcentajes de venta que se aplican. Las condiciones de pago variables se usan por una variedad de razones, incluyendo la minimización de la base de costos fijos para oficinas establecidas recientemente. Los pagos variables de arrendamiento que dependen de los ingresos se reconocen en el estado de resultados en el periodo en el que la condición que desencadena dichos pagos ocurre.

3.9. Opciones de extensión y terminación

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios arrendamientos de propiedades y equipos de la Comisionista. Estas condiciones se usan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos. La mayoría de opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables por la Comisionista y por el Arrendador.

3.10. Plazos de los arrendamientos

Al determinar el plazo del arrendamiento, la gerencia considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. La evaluación se revisa si ocurre un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias que afecta esta evaluación.

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

4. POLITICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La Comisionista en el desarrollo de su objeto social se expone a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio, riesgo de contraparte y riesgo de liquidez. Además de lo anterior, la Comisionista está expuesta a riesgos operacionales y legales.

Dando cumplimiento a los requisitos mínimos de Administración de Riesgos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Comisionista ha venido desarrollando un proceso integral de gestión y control de los riesgos de contraparte, liquidez, mercado, operacional y legal, tanto para los Fondos Colectivos que administra, como para los portafolios de terceros y el portafolio de posición propia de la Comisionista.

Los sistemas de administración de riesgos implementados por la Comisionista buscan maximizar los retornos derivados del nivel de riesgo a los que se encuentra expuesta la entidad y busca minimizar los posibles efectos adversos sobre el desempeño financiero. Todas las inversiones en títulos presentan un riesgo de pérdida de capital. La máxima pérdida de capital sobre títulos de deuda se limita al valor razonable de dichas posiciones.

La Junta Directiva como máximo responsable de la gestión del riesgo de la entidad, determina el perfil y define las políticas y procedimientos de administración de los riesgos alineados con el sistema de control interno, enmarcados en el desarrollo del plan estratégico y objetivos y metas de la entidad; por tal razón, realiza seguimiento a cada uno de los Sistemas de Administración del Riesgo en cuanto a sus objetivos, planes e indicadores de cumplimiento y control, de conformidad con la legislación vigente.

La Comisionista emplea diferentes métodos para medir y gestionar los diversos tipos de riesgos a los que está expuesta; estos métodos se explican a continuación:

La entidad cuenta con una estructura para la administración de riesgo encabezada por la Junta Directiva y la Gerencia General, apoyada por el Comité de Riesgos, el Comité de Inversiones y finalmente ejecutada por la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, cuyo objetivo principal es verificar el cumplimiento de las normas vigentes establecidas por los diferentes entes de control, así como por las políticas, estrategias y controles adoptados internamente. Todo esto, enmarcado dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera, en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), en los siguientes capítulos:

- Capítulo VI "Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez".
- Capítulo XXI "Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado". Expedido por la Circular Externa
 051 de 2007, vigente a partir de junio 24 de 2008, que modifica las reglas contenidas en el Capítulo XX "Parámetros
 mínimos de administración de riesgos que deberán cumplir las entidades vigiladas para la realización de sus
 operaciones de tesorería" y las integra al nuevo texto del Capítulo XXI. Adicionalmente, La Circular Externa 051 de 2007
 modifica la metodología de cálculo del riesgo de mercado.
- Capítulo XXIII "Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo". Expedido en la Circular Externa 041 de 2007
- Capítulo XXVII "Reglas Relativas a la Administración del Riesgo de Contraparte".
- Con relación a Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, se realiza el cumplimiento de la Circular Externa 007 de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad.

El énfasis es el de proteger los recursos, buscando una excelente rentabilidad del portafolio, procurando minimizar el riesgo, para brindarle a los accionistas un buen margen de utilidades sin exponer su participación patrimonial; esto se logra a través de la intermediación diaria y de las diferentes opciones que ofrece el mercado bursátil.

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Principios de la gestión de riesgos

Los principios que enmarcan la gestión del Sistema de Administración de Riesgos de la Comisionista constituyen los fundamentos y condiciones imprescindibles para garantizar el efectivo desarrollo de las actividades encaminadas al control, monitoreo y mitigación de riesgos inherentes a las operaciones de tesorería y de administración de portafolios. Los principios son los siguientes:

- Principio de Independencia: La gestión de riesgos es exclusiva, independiente, autónoma y abarca todos los niveles de la Entidad.
- **Principio de Rentabilidad:** La rentabilidad esperada debe sujetarse a las políticas de riesgo, estructura y liquidez de los portafolios. El riesgo debe ser identificado, medido y valorado para su control y mitigación, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Entidad.
- **Principio de Seguridad:** Los recursos de cada portafolio deben ser invertidos en condiciones que aseguren, en todo momento, que el riesgo asumido sea gestionable y se encuentre dentro de niveles aceptables.
- **Principio de Eficiencia:** La infraestructura de riesgos debe ser adecuada en términos de personas, herramientas, bases de datos, sistemas de información y procedimientos, facilitando una segregación clara de roles y responsabilidades, y la asignación eficiente de los eficiente de recursos.

Administración de la Gestión de Riesgos

La Comisionista, cuyo apetito de riesgo es conservador, gestiona los riesgos financieros a través de la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos del Banco GNB Sudameris, según acuerdo de Sinergia, lo que constituye un elemento fundamental para lograr eficiencia y eficacia de las operaciones, la confiabilidad de los reportes y el cumplimiento de leyes, normas y reglamentos, por ello su importancia en el logro de los objetivos estratégicos de la Entidad.

El análisis del contexto estratégico en el cual desarrolla sus actividades permite a la Comisionista determinar métodos para prevenir la materialización de eventos que afecten el normal desarrollo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos trazados por la Entidad, o en caso de que ello no resulte razonablemente posible, implementar medidas de tratamiento y mitigación de riesgos para disminuir su impacto.

Estructura Organizacional de la Gestión de Riesgos

Con el objetivo de preservar la eficacia, eficiencia y efectividad de su gestión y capacidad operativa, así como salvaguardar los recursos que administra, la Comisionista, cuenta con un sistema integral de administración de riesgos y una estructura organizacional que permite la minimización de costos y daños causados por éstos.

La Junta Directiva como máximo responsable de la Gestión de Riesgos de la entidad, determina el Marco de Apetito de Riesgo y define las políticas y procedimientos de la administración de Riesgos, así como los límites y atribuciones establecidos para los diferentes tipos de operaciones apoyado fundamentalmente por la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos y el Comité de Riesgos como órgano de control y cumplimiento.

El esquema organizacional y de gestión integral se complementa con la participación del Comité de Riesgos, cuyo objetivo primordial consiste en apoyar a la Junta Directiva, en el seguimiento y control al cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos para La Comisionista y los portafolios administrados.

Aspectos evaluados en el Comité

- Definición de la estrategia de riesgos
- Revisión periódica del funcionamiento de los Sistemas de Administración de Riesgos y los modelos que soportan su gestión.
- Evaluación del grado de exposición de riesgos de la Entidad y seguimiento las acciones encaminadas para su control, monitoreo y mitigación.
- Análisis de la composición de portafolios, y exposición al riesgo de Liquidez y Mercado

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

- Definición de Límites de Exposición, por riesgo, plazo, montos, monedas y aprobación de cupos de contraparte.
- Análisis de variables económicas y monetarias y su impacto en la liquidez de la economía y el comportamiento de los instrumentos financieros.
- Evaluación y cumplimiento de la normatividad emitida por los reguladores del sector financiero.

Concentración de Riesgos

En el ámbito de Riesgos de Mercado, se aprueban anualmente los límites de acuerdo con la estructura de portafolio y negocios administrados, cupos de contraparte para el sector financiero y real, atribuciones para operaciones y límites de VaR. Estos límites combinan diferentes variables, estudios estadísticos y econométricos previos que contemplan el capital económico, volatilidad de los resultados y estrategia de la Entidad.

Respecto al Riesgo de Liquidez, se establecen estrategias claras sobre las fuentes de fondeo, concentración máxima en recursos, a este nivel la operativa está basada en un profundo conocimiento de las contrapartes y los mercados. La gestión del Riesgo de Liquidez busca a corto plazo, garantizar el pago oportuno de los compromisos de la Entidad, sin tener que recurrir a la búsqueda de fondos en condiciones graves y que puedan afectar y deteriorar el buen nombre de la Entidad. En el mediano plazo la gestión tiene como objetivo velar por la estructura financiera de la Comisionista, prestando atención a la coyuntura financiera, política y de los mercados de capitales.

La administración del Riesgo Operacional implica la gestión eficiente de los mecanismos de control y la adecuada estructura administrativa que optimice las operaciones. Los pilares fundamentales de la gestión operativa son: Organización y segregación de funciones, establecimiento de procedimientos claros de operación, recurso humano calificado y una adecuada plataforma tecnológica y de seguridad que soporte la operación.

Para todos ellos la Comisionista estableció las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles de riesgo razonables y permiten medición, control y prevención oportuna en los procesos.

En los Fondos de Inversión Colectiva y portafolios administrados, se evalúa estrictamente el cumplimiento de las políticas establecidas en los Reglamentos de Operación, perfil de riesgo y la volatilidad de los instrumentos que componen los portafolios.

a. Riesgos de Mercado

Con el fin de atender los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, La Comisionista ha utilizado el modelo estándar para la medición, control y monitoreo del Riesgo de Mercado de la Entidad.

La Junta Directiva, así como la Alta Dirección, conocen los riesgos que implican las actividades que la Comisionista desarrolla en el mercado de valores, y cómo éstos se alinean con la estrategia general de la Entidad. Además, se encuentra comprometida con el logro de un sistema eficaz de organización y control de sus operaciones de tesorería.

Las políticas y atribuciones para la realización de operaciones de tesorería son estudiadas y diseñadas por la Alta Dirección; estas se encuentran detalladas en el Código de Ética y Conducta, Manuales de Operación y de Riesgos, en los cuales se establecen las normas a seguir por el personal vinculado con las actividades de tesorería; los procedimientos por áreas y productos; las propuestas de límites por tipo de riesgo, mercado, producto o unidad de negocio y nivel de autorización; los procesos de medición, análisis, control y administración de riesgos; los modelos desarrollados para controlar y monitorear los riesgos; las aplicaciones tecnológicas que respaldan las actividades de negociación, registro, contabilización, control y cumplimiento de operaciones; y los reportes de control de posiciones, medición de gestión y resultados.

La Comisionista trabaja constantemente en la revisión de modelos que permiten gestionar el Riesgo de Mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, precio sobre acciones, índices sobre precios) y sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios.

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Una vez identificados y cuantificados los riesgos a los que se encuentran expuestas las posiciones de la Comisionista, particularmente para las de la Tesorería se establecen límites a las posiciones en los diferentes instrumentos. La disposición al riesgo en el negocio de Tesorería, acorde con la filosofía general de la Entidad, busca una diversificación tanto en productos como en mercados, dentro de criterios conservadores reflejados en unos niveles de valor en riesgo moderado. Para esto, se establecen requisitos mínimos de conocimiento de productos, lectura de mercados y disciplina de negociación, compatibles con la cultura institucional.

Para el libro de Tesorería, la medición del riesgo de mercado se efectúa bajo dos enfoques: en primer lugar, midiendo el impacto sobre el estado de pérdidas y ganancias, y, en segundo lugar, determinando el valor económico de las posiciones, el cual determina el capital necesario para cubrir el riesgo que se está asumiendo.

Medición del Riesgo - Metodología Estándar

La

De acuerdo con la medición de Riesgos de Mercado establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, el VeR promedio de la Comisionista durante lo corrido del año 2019 fue de \$1,735,498 miles, un valor máximo registrado en el mes de octubre por un valor de \$2,093,330 miles y un valor mínimo de \$1,433,139 miles registrado en el mes de julio. A continuación, se presentan las cifras para el año 2019 y 2018.

Cifras en miles de	pesos	Cifras en miles de	pesos	
VeR Total	año 2019	VeR Tota	l año 2018	
Máximo	2,093,33	Máximo	2,318,08 1	
Mínimo	1,433,13 9	Mínimo	1,640,15 0	
Promedio	1,735,49 <u>8</u>	Promedio	2,015,04 0	exposición al riesgo de

mercado al 31 de diciembre 2019 y al 31 de diciembre de 2018 fue la siguiente:

 Cifras en miles de pesos

 Valor en Riesgo VeR

 dic-18
 1,869,85

 7
 2,032,99

 3
 3

VeR Servivalores GNB Sudameris S.A. enero a diciembre 2019



Gráfica 1. Evolución del valor en riesgo VeR durante el año 2019 para la Comisionista.

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Las variaciones más importantes del VeR durante el periodo en revisión se presentan principalmente por la compra y venta de títulos, volatilidad en el precio de las acciones y al cambio de las duraciones del portafolio.

La evolución del VeR a lo largo del ejercicio del año pone de manifiesto la estabilidad del mismo, basada en su estrategia de negocio de inversión conservadora, con una participación importante en papeles del Gobierno Nacional TES.

Los indicadores de VeR por módulos que presentó la Comisionista durante el año 2019 y 2018 fueron:

Cifras en miles de pesos

VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS 2019					
Módulo Máximo Mínimo Promedio					
Tasa de Interés	1,748,004	1,068,683	1,379,532		
Precio de Acciones	342,868	285,723	322,442		
Fondos de Inversión Colectiva	43,855	24,976	33,524		

Cifras en miles de pesos

VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS 2018				
Módulo	Máximo	Mínimo	Promedio	
Tasa de Interés	1,963,405	1,244,320	1,657,526	
Precio de Acciones	368,720	292,254	327,048	
Fondos de Inversión Colectiva	36,680	24,757	30,466	

El siguiente cuadro presenta el VeR de la Comisionista con corte al último día de cada mes del presente año:

Cifras	en m	niles (de	pesos
--------	------	---------	----	-------

Mes	Metodología Estándar SFC	
ene-19	1,792,205	
feb-19	1,719,920	
mar-19	1,690,527	
abr-19	1,636,829	
may-19	1,573,212	
jun-19	1,556,458	
jul-19	1,433,139	
ago-19	1,585,279	
sep-19	1,476,363	
oct-19	2,093,330	
nov-19	2,043,499	
dic-19	2,032,993	

Medición del Riesgo - Modelo Interno (VaR)

Servivalores GNB Sudameris cuenta en la actualidad con un Modelo Interno de evaluación de riesgo con la metodología VaR (Value at Risk) para el cual se utilizan datos históricos con ponderación hacia los datos más recientes. Dicho modelo se aplica con un nivel de confianza del noventa y cinco por ciento (95%), uno punto sesenta y cinco (1.65) desviaciones estándar y un factor de decadencia Lambda del noventa y cuatro por ciento (94%).

El uso de la metodología del Valor en Riesgo (VaR) le ha permitido a Servivalores GNB Sudameris estimar el capital en riesgo y margen de solvencia, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la Tesorería.

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

De acuerdo con el Marco de Apetito de Riesgo de Servivalores GNB Sudameris, los siguientes son los límites de VaR que aplicaron durante el año 2019:

Fecha	Límite VaR
Hasta septiembre 2019	3,06%
Desde octubre 2019	2,08%

VaR Servivalores GNB Sudameris S.A. enero a diciembre de 2019



Gráfica 2. Evolución del VaR durante el año 2019 para la Comisionista.

Verificación de Operaciones

La Comisionista, cuenta con mecanismos de seguridad y de grabación de comunicaciones óptimos para la negociación y registro, que permiten verificar que las operaciones fueron realizadas en las condiciones pactadas con el cliente o contraparte y bajo condiciones de mercado, a través de los medios verificables dispuestos por la Entidad.

Dichos mecanismos permiten realizar la reconstrucción de las negociaciones y la verificación de condiciones bajo las cuales se realizó la negociación, indicando, además, si la contabilización de las operaciones se realiza de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

Patrimonio Técnico, Relación de Solvencia y Capital Mínimo

Patrimonio Técnico

De acuerdo con lo estipulado en la Circular Externa 008 de 2007 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, las Comisionistas de Bolsa deberán seguir un instructivo para calcular el patrimonio técnico, riesgos de contraparte, de mercado y liquidación / entrega, el cual argumenta que se considera patrimonio técnico de una Comisionista, la suma de los capitales primario y secundario de la respectiva firma teniendo en cuenta que el valor total del capital secundario no podrá exceder del (100%) del capital primario.

Con la Circular Externa 030 de 2011, se incorporan las disposiciones de la Circular Externa 8 de 2007 en el Capítulo XIII de la Circular Básica Contable y Financiera y se ajustan algunas proformas relacionadas con el cálculo del patrimonio técnico y de la relación de solvencia de las Comisionistas de bolsa de valores.

El patrimonio técnico de la Comisionista para el 31 de diciembre de 2019 es de \$24,396,765 miles y para el 31 de diciembre de 2018 es de \$24,169,500 miles.

La Comisionista da cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Externa 008 de 2000, emitida por la Junta Directiva del Banco de la República, en lo referente al Capital Mínimo necesario para desarrollar Operaciones de Cambio, conforme a lo previsto en el artículo 59 de la citada norma.

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Relación de Solvencia

La relación de solvencia tuvo un valor promedio de 97.03% durante lo corrido del año 2019, un valor máximo de 122.06% presentado en el mes de junio y un valor mínimo de 64.62% en el mes de diciembre.

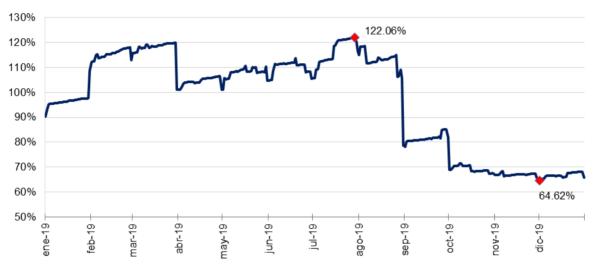
A continuación, se presentan los datos para el año

2019 v 2018:

RELACION SOLVENCIA 2019		
Máximo	122.06%	
Mínimo	64.62%	
Promedio	97.03%	

RELACION SOLVENCIA 2018		
Máximo	124.99%	
Mínimo	79.30%	
Promedio	94.86%	

Relación de Solvencia Servivalores GNB Sudameris S.A. enero a diciembre 2019



Gráfica 3. Evolución de la Relación de Solvencia durante el año 2019 para La Comisionista

A partir del tercer trimestre de 2019 la Relación de Solvencia registra una significativa variación negativa que inicia desde el mes de agosto, lo anterior debido a:

- La inclusión del VeR de Riesgo Operativo en el cálculo de este indicador, dando cumplimiento al Decreto 415 del 2018, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- 2. El incremento del VeR de Riesgo de Mercado, debido principalmente a la compra y venta de títulos de deuda pública y a su vez al cambio de las duraciones del portafolio.

b. Riesgo de Contraparte

Se entiende por riesgo de contraparte a la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de una contraparte, evento en los cuales deberá atender el incumplimiento con sus propios recursos o materializar una pérdida en su balance.

Durante el año 2019 la Comisionista dio cumplimiento al sistema de Riesgo de Contraparte SARiC, según lo establecido en el capítulo XXVII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. El sistema SARiC implementado permite identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de contraparte al que está expuesta la Entidad, derivado de las operaciones efectuadas tanto en la posición propia como de sus terceros.

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Para la evaluación de las operaciones realizadas se analizan los cupos para las contrapartes y los clientes en los cuales se haya identificado riesgo de contraparte; a través de los modelos para la identificación del perfil de riesgo de contraparte y el Modelo de probabilidad de incumplimiento. La gestión del riesgo de emisor y contraparte se encuentra soportada en adecuada asignación y control permanente de los cupos.

Los cupos de contraparte son calculados a través de un modelo interno, el cual evalúa los indicadores: exposición patrimonial por cartera vencida, incremento patrimonial año corrido y efecto de los ingresos no operacionales, teniendo como base la estructura financiera de los emisores o contrapartes objeto de análisis. Estos cupos asignados son sometidos a análisis y autorización por parte de la Junta Directiva.

La Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos permanentemente realiza seguimiento de la actuación de cada contraparte en el mercado, en donde se conocen factores cualitativos tales como: incumplimientos, ventas o adquisiciones de entidades, liquidación o intervención de entidades, sanciones, entre otras.

Adicionalmente, se hace seguimiento a la concentración de los portafolios de la Comisionista, la diversificación y calidad de los emisores.

Respecto a clientes personas naturales, se cuenta con políticas claras en cuanto a garantías recibidas y porcentajes de castigo.

Así mismo, continuamente se monitoreó la concentración del riesgo de Contraparte y para que éste no sobrepase el 30% establecido por la normatividad vigente.

Revelación de Situaciones de Concentración

De acuerdo a lo mencionado en el artículo 2.9.1.1.23 del Decreto 2555 de 2010, se presenta la siguiente información con corte al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018: i) el número y monto de las situaciones de concentración que presentó la Comisionista, incluyendo el monto total de aquellos y el porcentaje que representan con relación a su patrimonio técnico. y (ii) el monto al que ascienden sus tres mayores situaciones de concentración

Cifras en miles de pesos

Patrimonio Técnico Aplicado en diciembre 2019:	\$	24,776,932
(correspondiente al calculado en octubre de 2019)		
Cancentración denésitas en cuentas disiambre 2	040	

Concentración depositos en cuentas diciembre 2019				
Emisor Valor Posición Concentracion				
FIC Rentaval	2,330,465	9.41%		
Banco GNB Sudameris	1,159,753	4.68%		
Corficolombiana	45,711	0.18%		
Bancolombia	2,282	0.01%		

Cifras en miles de pesos

Tres Principales Situaciones de Concentración por Emisor o Grupo de Emisores a diciembre 2019

Emisor	Valor Posición	Concentración
Banco Davivienda	7,052,280	28.46%
Grupo Aval	6,211,651	25.07%
Bancolombia	6,110,662	24.66%

Cifras en miles de pesos

Patrimonio Técnico Aplicado en diciembre 2019 (correspondiente al calculado en octubre de 2019)

Operaciones de Fondeo Activas a diciembre 2019

Emisor	Valor Mercado	Cómputo SFC	Concentración
No se registraron	-	-	0.00%

24,776,932

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Cifras en miles de pesos

Patrimonio Técnico Aplicado en diciembre 2018: (correspondiente al calculado en octubre de 2018)			24,169,500	
Concentración Depósitos en Cuentas diciembre 2018				
Emisor Valor Posición Concentraci				
Banco GNB Sudameris	3.374.704		13.96%	
Fondo do Inversión Coloctivo Dentevol	2 244 445		0.000/	

Fondo de Inversión Colectiva Rentaval 2.244.145 9.29% Corficolombiana 43.784 0.18% Banco Pichincha 20.858 0.09% Banco Falabella 5.209 0.02% 2,204 Bancolombia 0.01% Cifras en miles de pesos

> Tres Principales Situaciones de Concentración por Emisor o Grupo de Emisores a diciembre 2018

Emisor	Valor Posición	Concentración
Bancolombia	6,625,096	27.41%
Grupo Aval	6,437,084	26.63%
Banco Davivienda	6,052,090	25.04%

Cifras en miles de	
pesos	

pesos				
 Patrimonio Técnico Aplicado en diciembre 2018			\$	24,169,500
 (correspondie	ente al calculado en octubr	e de 2018)		
 Operaciones de Fondeo Activas a diciembre 2018				
 Emisor	Valor Mercado	Cómputo SFC	Cor	ncentración
 PFAVAL	1,794,647	897,323.71		3.71%

De otra parte, con respecto a la exposición al riesgo de contraparte de la Comisionista y los terceros, la entidad realiza seguimiento a las operaciones repo efectuadas y las garantías depositadas sobre cada especie verificando un adecuado cubrimiento de las operaciones.

Se realizó evaluación del Límite por cuenta de terceros de acuerdo a lo establecido en el artículo 3.3.6.1 de la Circular Única de la Bolsa de Valores en donde se establece el límite a los compromisos en operaciones de reporto o repo y otras operaciones a plazo por cuenta de terceros calculado sobre el 100% sobre el Patrimonio Técnico para Terceros No Vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia (Decreto 766 del 6 de mayo 2016) sin que se presentara ningún tipo de exceso sobre los límites aprobados. La exposición al Riesgo de Contraparte de la Comisionista de acuerdo con las posiciones asumidas es Bajo.

c. Riesgo de Liquidez

Gestión y modelos I.

La Comisionista, gestiona el Riesgo de Liquidez atendiendo la normatividad de la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo a lo contemplado en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera en su Anexo 2, referente a la metodología y reporte estándar del riesgo de liquidez para la Comisionista.

Para tal fin se utiliza el modelo de medición del Riesgo de Liquidez determinado por la Superintendencia Financiera de Colombia para la medición del Riesgo de Liquidez teniendo en cuenta el Disponible, los Activos Líquidos Ajustados por Liquidez de Mercado, la medición de los requerimientos de liquidez por cuenta propia, la medición de los requerimientos de liquidez por cuenta de terceros, teniendo como resultado el Indicador de Riesgo de Liquidez a uno (1) y siete (7) días y los correspondientes flujos a treinta (30) días y más de treinta (30) días.

En la medición del Riesgo de Liquidez para la Comisionista, se gestionan el riesgo de las posiciones en el portafolio de inversiones de la Comisionista, refiriéndose a la facilidad de liquidación de las mismas en caso de que se requiera, sin tener que incurrir en pérdidas innecesarias porque no hay liquidez de estas posiciones en el mercado.

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

De igual manera, se realiza un seguimiento a la posibilidad de cumplir con los compromisos adquiridos en operaciones del mercado monetario sin incurrir en pérdidas por no contar con el instrumento comprometido en la operación repo o simultánea por efecto de haber mantenido una posición corta que afectara de manera negativa el estado de resultados de la comisionista o porque un incumplimiento de la contraparte generara esa misma posibilidad.

En cuanto a la administración del portafolio de terceros, se gestiona la posibilidad de la comisionista tuviera que asumir faltantes en los recursos en la administración de este portafolio por alguna circunstancia de tipo operativo.

A través del Comité de Riesgos, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez de la comisionista y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, los requerimientos de liquidez por cuenta propia y por cuenta de terceros y los cambios en el mercado que puedan afectar de una u otra manera el comportamiento de la liquidez de la entidad.

II. Información cuantitativa

Para el año 2019, la comisionista mantuvo recursos suficientes para el desarrollo normal de su operación, con el cumplimiento de los Indicadores de Riesgo de Liquidez a uno (1) y siete (7) días como se presenta a continuación:

Cifras en miles de COP

Concepto	Promedio	Mínimo	Máximo	Último
	11,173,69	8,114,99	17,160,84	9,766,259
IRL 1 día	0	8	9	9,700,239
	10,875,72	7,939,60	16,844,41	9,254,236
IRL 7 días	4	1	4	9,204,200
	11,248,74	8,357,41	17,165,85	9,766,354
Activos líquidos 1 día	1	4	5	3,700,004
Razón de liquidez a 1	10,023.22	18.49	113,425.1	102,415.6
día	10,023.22	10.43	2	3

La evolución del Indicador de Riesgo de Liquidez durante el año 2019 fue favorable debido a una adecuada estrategia centrada en mantener títulos de alta liquidez que representan un alto cubrimiento en el corto plazo, además del mantenimiento de Activos Líquidos de Alta Calidad, observándose un Indicador de Riesgo de Liquidez a un día, con corte al 31 de diciembre de 2019 de \$9,766,259 miles, con un crecimiento de \$2,937,578 miles con respecto a diciembre de 2018.

Al cierre de diciembre de 2019, la comisionista tuvo \$9,766,354 miles en activos líquidos, equivalentes al 18.76% del total de activos. Los activos líquidos, los componen además del Disponible, Inversiones negociables en títulos de deuda, Inversiones negociables en títulos participativos, Inversiones en títulos de deuda privada, Activos trasladados a la entidad en operaciones del mercado monetario, todos ajustados por su respectivo Haircut, reflejando el efecto que tendría la liquidación anticipada de los títulos en el mercado.

El siguiente es el análisis comparativo de la Liquidez de la comisionista al cierre de diciembre de 2018 y diciembre de 2019:

Cifras en miles de COP

Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2018
A 1 Día		
Activos Líquidos	9,766,354	6,876,311
Efectivo y depósitos en bancos	3,444,247	1,205,157
Inversiones negociables en títulos de deuda recibidos por el BR	1,369,171	5,631,291
Inversiones negociables en títulos de deuda no recibidos por el BR	1,607,184	3,447,677
Participaciones en fondos de inversión colectiva abiertos	1,857,469	2,046,945
Inversiones negociables en títulos de deuda privada	15,020,114	16,425,910
Otros Activos transferidos a la entidad en operaciones del mercado monetario	2,207,790	-
Requerimiento de Liquidez Neto por cuenta propia	47,630	-
Requerimiento de Liquidez Neto por cuenta de terceros	· -	95

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

IRL TOTAL 9,766,259 6,828,681

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

d. Riesgo Operativo

Servivalores GNB Sudameris cumple con todas las disposiciones relacionadas con la Administración y Gestión del Riesgo Operativo, establecidas en el Capítulo XXIII "Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo", expedido en la Circular Externa 041 de 2007, de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para garantizar una adecuada gestión del riesgo, se ha desarrollado y mantenido un Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, que le permite identificar, medir, controlar y monitorear de manera eficaz este riesgo, el cual es revisado permanentemente.

Los factores de riesgo asociados a su operativa, están cubiertos por el sistema y los controles establecidos son aplicables y se encuentran alineados con los planes de tratamiento para la mitigación de los riesgos, bajo las políticas y procedimientos establecidos al interior de la Entidad.

Para Servivalores GNB Sudameris, el riesgo operativo tiene un papel fundamental dentro de la gestión, manteniendo un monitoreo permanente a los diferentes eventos que pueden o no implicar pérdidas económicas resultantes de fallas en la ejecución de procesos internos, recurso humano, sistema tecnológico que soporta la operación o diversas circunstancias externas.

Gestión de Riesgo Operativo

Durante el año 2019, la Dirección de Riesgo Operativo adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes y bajo el acuerdo de sinergia con la Matriz continuó con las gestiones de administración del Riesgo Operativo, adelantando, entre otras, las siguientes actividades:

- La Junta Directiva de Servivalores GNB Sudameris aprobó la actualización de la Norma de Procedimiento Administración del Riesgo Operativo. Se actualizó el límite de apetito de riesgo operativo, el cual se encuentra en el documento "Marco de Apetito de Riesgo" y será monitoreado por la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos a través de la Dirección de Riesgo Operativo.
- En conjunto con las respectivas áreas, se culminó la revisión y actualización de matrices de evaluación de riesgos de los
 procesos de la Sociedad Comisionista Servivalores GNB Sudameris, se determinaron e identificaron los riesgos a los
 que está expuesta la Entidad y los controles que permiten mitigarlos, manteniendo los niveles de exposición dentro de
 límites tolerables.
- Como parte importante del fortalecimiento de la cultura de riesgo al interior de la Entidad, periódicamente se desarrollaron sesiones de capacitación presencial y telefónica dirigidas a algunos colaboradores de las áreas de la Entidad que permitieron reforzar conocimientos de riesgo operativo, así como la funcionalidad y manejo de la herramienta GNB SARO, destacando la importancia de realizar el reporte de eventos de riesgo operativo.
- La implementación de la herramienta tecnológica GNB SARO ha reforzado la interacción con todas las áreas de la Entidad, brindando apoyo permanente en el registro de los eventos, actualización de matrices de riesgo y seguimiento a los planes de tratamiento definidos.
- Se desarrolló la capacitación y evaluación periódica virtual, con el fin de reforzar los conceptos de SARO e identificar fácilmente los eventos de riesgo operativo e incentivar la participación activa de todos los colaboradores de Servivalores GNB Sudameris en el reporte de eventos presentados en las áreas a las que pertenecen.
- Con el propósito de fortalecer y garantizar una adecuada gestión del Riesgo, la Dirección de Riesgo Operativo desarrolló
 el informe de la evolución y madurez del Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO al 30 de septiembre de
 2019.
- Continuando con el fortalecimiento de la cultura de riesgo al interior de la Entidad, se remitió a la Gerencia General de Servivalores el informe "Evolución del SARO".

En el año 2019, se presentaron eventos de riesgo operativo con impacto en los estados financieros de Servivalores GNB Sudameris por \$0,10 millones, suma que se encuentra dentro del límite de riesgo operativo y que tiene su origen en la ejecución y administración de procesos, sin que los mismos ameriten planes de tratamiento específicos.

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Así mismo, se presentaron eventos Tipo B y C, asociados principalmente a "Fallas Tecnológicas", los cuales fueron corregidos oportunamente.

Teniendo en cuenta los riesgos identificados en la Entidad, se puede observar que el nivel de riesgo residual para Servivalores GNB Sudameris es BAJO.

VeRro - Valor en Riesgo de Riesgo Operacional

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 415 de 2018, en lo relacionado con el Valor de la Exposición por Riesgo Operacional y la reglamentación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Servivalores GNB Sudameris implementó el cálculo del VeRro de manera mensual desde junio de 2019, generando los reportes correspondientes según lo establecido en las disposiciones vigentes, con los siguientes resultados:

SERVIVALORES GNB Sudameris Resultado mensual VeRro 2019 (Cifras en millones de pesos) Periodo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre VeRro 629,86 651,33 673,28 696,15 718,86 738,84 760,22

De acuerdo con los análisis realizados, el VeRro no ha representado un impacto significativo en el margen de solvencia de la Entidad, el cual se mantuvo muy por encima de los límites definidos por la normatividad vigente.

Gestión Plan de Continuidad del Negocio PCN

De acuerdo con el Plan de Continuidad definido y aprobado por el Comité de Continuidad de Negocio, durante al año 2019 la Dirección de Riesgo Operativo, bajo el acuerdo de sinergia vigente con la Matriz, realizó entre otras las siguientes actividades.

- Aprobación de la Norma Procedimiento "Planeación de Continuidad del Negocio para la Entidad, donde se incluyeron ajustes relacionados con el traslado de responsabilidad en la administración y coordinación del proceso de la Vicepresidencia de Tecnología a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, así como el fortalecimiento de diferentes metodologías.
- De otra parte, con el apoyo a las áreas de la Sociedad Servivalores Gnb Sudameris, se culminó con la identificación de los procesos/actividades críticos, mediante la actualización del BIA (Business Impact Analysis), verificando que se encuentren alineados con el Plan de Continuidad del Negocio.
- Se llevó a cabo la capacitación y evaluación anual sobre el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, a través de la herramienta virtual, dirigida a todos los colaboradores de la Entidad.
- Se desarrollaron sesiones de capacitación presencial dirigidas a los integrantes del Comité de Continuidad del Negocio, Auditoría Interna y los responsables de la administración de los planes que componen el Plan de Continuidad del Negocio.
- Adicionalmente, se efectuaron pruebas funcionales operativas, desarrolladas en las instalaciones del Centro de Computo Alterno (CCA) y el Centro de Operación en Contingencia (COC) tanto puntuales como por varios días. Los usuarios participantes consideraron que los tiempos de ejecución de transacciones, en aplicaciones y en los procesos fueron exitosos, determinando las oportunidades de mejoramiento para cada uno de los casos.

Normatividad Interna

El Manual del Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO de Servivalores GNB Sudameris, el mismo se encuentra debidamente actualizado a diciembre del 2019.

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Normatividad Externa

Circular Externa 033 de 2019

En virtud del Decreto 415 de 2018, la Superintendencia Financiera de Colombia publicó la Circular Externa 033 de 2019, con el propósito de actualizar y unificar la regulación respecto del margen de solvencia de los administradores de activos de terceros.

Por medio de esta circular, se "Imparten instrucciones relacionadas con la relación de solvencia de las Sociedades Comisionistas de Bolsa, Las Sociedades Administradoras de Inversión, Sociedades Fiduciarias y Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías y Entidades Aseguradoras ".

e. Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad

Durante el año 2019, la Dirección de Seguridad de la Información y Ciberseguridad adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, adelantó, bajo el acuerdo de sinergia establecido con la Matriz Banco GNB Sudameris, entre otras, las siguientes actividades:

- En cumplimiento de la Circular Externa 007 de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad, se implementó el servicio de Centro de Operación de Seguridad "SOC", incorporando herramientas para la correlación de eventos que permiten alertar sobre eventos e incidentes de seguridad y ciberseguridad.
- Se implementó a través del servicio de Centro de Operación de Seguridad "SOC", el monitoreo para la protección de la marca de Servivalores GNB Sudameris.
- Se desarrolló la capacitación anual, con el fin de reforzar los conceptos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad e incentivar la participación de todos los colaboradores de Servivalores GNB Sudameris en las nuevas amenazas cibernéticas. Se aplicó la evaluación correspondiente, con el fin de efectuar una retroalimentación sobre el grado de entendimiento del tema.
- Se culminó la revisión y actualización de las matrices de clasificación de la información de todas las áreas de Servivalores GNB Sudameris, determinando y aplicando las medidas de protección correspondientes de acuerdo con su clasificación.
- En cumplimiento de las normativas internas y de la circular 042 de la Superfinanciera Financiera de Colombia, se realizaron los análisis de vulnerabilidades a la infraestructura productiva, así como el análisis de Ethical Hacking a objetivos específicos internos y algunos expuestos al ciberespacio.
- Se efectuó el ejercicio de recertificación anual de usuarios y perfiles de los funcionarios de Servivalores GNB Sudameris que acceden a los diferentes Servicios Financieros y/o Bancas Virtuales, con resultados satisfactorios.
- Se efectuó el ejercicio de recertificación para los accesos a correo electrónico externo, correo corporativo a través de internet, acceso a dispositivos extraíbles y a la navegación de internet de los funcionarios de Servivalores GNB Sudameris, con resultados satisfactorios.

Normatividad Interna

La Junta Directiva aprobó la Norma para la Gestión de Seguridad de Información y Ciberseguridad de Servivalores GNB Sudameris, donde se incluyeron requerimientos para la gestión del riesgo de ciberseguridad adicionando el numeral 13. "Servicio de Centro de Operación de Seguridad (SOC)", al cual se le incorporan los siguientes procesos: Gestión de incidentes y correlación de eventos de seguridad de la información y cibernéticos, monitoreo de integridad de archivos (FIM) de aplicaciones críticas, monitoreo de riesgos emergentes de ciberseguridad, alerta de eventos de ciberseguridad de riesgo alto o crítico, monitoreo para la protección de marca, aseguramiento de plataformas, pruebas de penetración y Ethical Hacking y análisis dinámico y estático de software. Por otra parte, se actualizó la Norma Procedimiento de Identificación, Evaluación y Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Normatividad Externa

Con respecto a la Normatividad asociada a Ciberseguridad, Servivalores GNB Sudameris cumple con todo lo establecido en la Circular Externa 007 de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad en sus tres (3) etapas.

f. Riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT

De acuerdo con lo establecido en los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, y lo definido en la Parte I, Titulo IV, Capitulo IV de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 055 de 2016); así como las recomendaciones presentadas por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y a todas aquellas normas complementarias, Servivalores GNB Sudameris S.A. como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir las actividades delictivas o para canalización de recursos hacía la realización de actividades terroristas.

La Junta Directiva con el apoyo de la Gerencia General y del Oficial de Cumplimiento, han definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

Servivalores GNB Sudameris S.A. cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT como son: la Unidad de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento y la Auditoría General, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad y promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

Servivalores GNB Sudameris S.A. ha definido un programa de capacitación anual dirigido a todos los funcionarios liderado por el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

Servivalores GNB Sudameris S.A. en cumplimiento a lo requerido por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realiza los reportes de ley relacionados con las Transacciones en Efectivo, Clientes Exonerados del Reporte de Transacciones en Efectivo, Operaciones de Transferencias, Remesas, Compras y Venta de Divisas, Productos (General y Fondos), Información de Campañas Políticas y Partidos Políticos y Reporte de Operaciones Sospechosas.

En particular sobre este último reporte, luego de realizados los análisis de las transacciones de clientes identificadas como inusuales durante el año 2019, no se encontraron operaciones que se consideraran sospechosas.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Cartas Circulares Nos. 109 y 110 de 2015 reiteró la obligación de mantener la confidencialidad de las operaciones que se reporten como sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y se presentaron aspectos relacionados con el convenio Interadministrativo de Cooperación celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, la Superintendencia Financiera de Colombia y la UIAF, ante lo cual Servivalores GNB Sudameris S.A. continúa con el manejo de la información dentro del más alto nivel gerencial y con toda la reserva y confidencialidad en el manejo de la información.

En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Servivalores GNB Sudameris S.A. no se ha visto afectado patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

Evolución del Perfil de Riesgo

De acuerdo con la gestión de riesgo realizada en los procesos de la entidad, en la cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados, así como los riesgos asociados y controles con que cuenta la entidad, en la evaluación realizada a corte de diciembre de 2019 se determinó que el 80% de los riesgos se encuentran clasificados como de baja probabilidad y bajo impacto y el 20% restante se clasifican como de muy baja probabilidad e impacto.

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

En lo que tiene que ver con la segmentación de los Factores de Riesgo, para los cuales se deben tener en cuenta los criterios establecidos en el numeral 4.2.2.3.2 de la Circular Externa 055 de 2016, mediante los cuales se define el perfil individual del cliente, se observa que el promedio de nivel de riesgo consolidado para el cuarto trimestre de 2019 fue de 2,01. Teniendo en cuenta que el nivel de riesgo está considerado entre 1 y 5, siendo 5 el nivel de mayor riesgo, se evidencia que el perfil de riesgo general de la Entidad es Bajo.

A continuación se detalla la evolución del riesgo trimestral comparativo de la entidad entre el cuarto trimestre de 2018 y el cuarto trimestre de 2019:

	PERIODO	NIVEL
1	Oct/18 - Dic/18	1,90
2	Ene/19 - Mar/19	1,94
3	Abr/19 -Jun/19	1,79
4	jul/19 - Sep/19	1,86
5	Oct/19 - Dic/19	2.01



5. ESTIMACIONES DE VALORES RAZONABLES

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Comisionista requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. La Comisionista cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Gerente.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivativos cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios por la Comisionista. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivativos del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.

Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte de la Comisionista. La entidad considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

a. Mediciones de valor razonable sobre base recurrente-contabilidad

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de la Comisionista medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018 sobre bases recurrentes.

31 de diciembre de 2019

	31 de diciembre de 2019			
Activos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total dic 2019
Instrumentos financieros a valor				
razonable con cambios en patrimonio				
Inversiones títulos de deuda	39,651,758	-	-	39,651,758
Inversiones en instrumentos de patrimonio _	2,147,322	<u> </u>	-	2,147,322
Total, Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	41,799,080	-	-	41,799,080
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio	-	1,673,089	-	1,673,089
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados	-	2,408,171	-	2,408,171
Total activos	41,799,080	4,081,259	-	45,880,340
		31 de diciemb	re de 2018	
Activos _	Nivel 1	31 de diciemb Nivel 2		Total dic 2018
Activos Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio Inversiones títulos de deuda	Nivel 1	31 de diciemb Nivel 2	nre de 2018 Nivel 3	Total dic 2018 34,719,707
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio				
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio Inversiones títulos de deuda Inversiones en instrumentos de patrimonio Total, Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	34,719,707			34,719,707
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio Inversiones títulos de deuda Inversiones en instrumentos de patrimonio Total, Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio	34,719,707 2,217,666			34,719,707 2,217,666
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio Inversiones títulos de deuda Inversiones en instrumentos de patrimonio Total, Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados Instrumentos de patrimonio a valor	34,719,707 2,217,666 36,937,373	Nivel 2		34,719,707 2,217,666 36,937,373
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio Inversiones títulos de deuda Inversiones en instrumentos de patrimonio Total, Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio Instrumentos de patrimonio a valor	34,719,707 2,217,666	Nivel 2 1,620,332		34,719,707 2,217,666 36,937,373 1,620,332

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

b. Determinación de valores razonables

ACTIVOS	Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada
	Enfoque de Mercado	Valor de la unidad del P.A. informado a la fecha de cierre.
Inversiones en instrumentos de patrimonio	Método de Participación Patrimonial	Diferencia entre las cuentas de patrimonio de la subordinada.
(2)	Valor Intrínseco	Patrimonio líquido de la entidad sobre sus acciones en circulación para las inversiones obligatorias en Cámara de Riesgo de Contraparte y Bolsa de Valores de Colombia.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Bancos nacionales	1,207,745	3,446,759
Operaciones del mercado monetario		1,794,570
Total	1,207,745	5,241,329

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la comisionista mantiene fondos en efectivo.

Calificación	2019	2018
VrR 1+		3,374,704
BRC 1+	1,162,034	43,784
BRC1	-	20,858
F 1+	45,711	7,413
TOTAL	1,207,745	3,446,759

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las operaciones de mercado monetario.

Calificación	2019	2018
AAA	-	1,794,570
TOTAL	-	1,794,570

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y DE PATRIMONIO A VALOR RAZONABLE

Inversiones negociables

A continuación, se detallan el saldo de las inversiones en instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Instrumentos representativos de patrimonio		
Fondos de inversión colectiva	2,330,465	2,244,145
Acciones de media bursatilidad	2,147,322	2,217,666
Derechos fiduciarios	77,706	77,691
	4,555,493	4,539,502
Total, activos financieros en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio	4,555,493	4,539,502

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las contrapartes en instrumentos representativos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio.

	2019	2018
F-AAA (Triple A)*	2,330,465	2,244,145
AAA	2,147,322	2,217,666
S1/AAA	77,706	77,691
TOTAL	4,555,493	4,539,502

^{*} Incluye las acciones de la Bolsa de Valores de Colombia clasificadas en el portafolio de inversiones como disponibles para la venta.

La siguiente corresponde con la maduración de las inversiones negociables:

		31 de dici	embre de 2019	
	De 1 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 361 días	Total
Inversiones negociables en instrumentos de patrimonio	-	-	4,477,787	4,477,787
Negocios fiduciarios	77,706	<u> </u>	<u>-</u>	77,706
Total	77,706	-	4,477,787	4,555,493
		31 de dici	embre de 2018	
	D. 4 . 400 I'.			T
Inversiones negociables en	De 1 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 361 días	Total
Inversiones negociables en instrumentos de patrimonio	-	-	4,461,811	4,461,811
Negocios fiduciarios	77,691	<u>-</u> _	<u> </u>	77,691
Total	77,691		4,461,811	4,539,502

Inversiones disponibles para la venta

A continuación, se detallan el saldo de las inversiones en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Instrumentos representativos de deuda		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	20,327,158	15,944,565
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	19,324,600	18,775,140
	39,651,758	34,719,705
Instrumentos representativos de patrimonio		
Acciones corporativas	1,673,089	1,620,332
	1,673,089	1,620,332
Total activos financieros en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio	41,324,847	36,340,037

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Calidad crediticia de las inversiones disponibles para la venta

A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las contrapartes en instrumentos representativos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio.

	2019	2018
NACION	16,271,068	20,784,120
AAA	23,380,690	13,935,585
TOTAL	39,651,758	34,719,705

La siguiente corresponde con la maduración de las inversiones disponibles para la venta:

	3	1 de diciembre de 2019	
	De 181 a 360 días	Más de 361 días	Total
Títulos deuda pública		20,327,158	20,327,158
Títulos deuda privada	3,031,440	16,293,160	19,324,600
Inversiones negociables en títulos participativos	8,000	1,665,089	1,673,089
Total	3,039,440	38,285,407	41,324,847
	3	1 de diciembre de 2018	

	31 de diciembre de 2016		
	De 181 a 360 días	Más de 361 días	Total
Títulos deuda pública	-	15,944,565	15,944,565
Títulos deuda privada	1,004,880	17,770,262	18,775,142
Inversiones negociables en títulos participativos	8,000_	1,612,333	1,620,333
Total	1,012,880	35,327,160	36,340,040

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las otras cuentas por cobrar neto, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre		
	2019	2018	
Cuentas por cobrar neta			
Deudores	91,722	16,811	
Por administración	612,414	509,604	
Depósitos	98,000	120,000	
A empleados (a)	-	10,000	
Diversas	13,923	12,196	
Provisión deudores	<u> </u>	(27)	
Total cuentas por cobrar neta	816,059	668,584	

(a) El siguiente es el detalle del deterioro para cuentas por cobrar a empleados registrada de acuerdo a la implementación de la NIIF 9, al 31 de diciembre 2019 y 31 de diciembre 2018:

	31 de dici	31 de diciembre		
	2019	2018		
Cuentas por cobrar neta				
(1) A empleados	<u>-</u>	10,000		
Deterioro deudores	<u>-</u>	(27)		
Total cuentas por cobrar neta	<u> </u>	9,973		

(1) La provisión por cuentas por cobrar Consumo se registra afectando el estado de resultados de la Comisionista

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

9. PROPIEDADES Y EQUIPOS,

El siguiente es el detalle de la propiedad y equipos neto, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Terrenos	Edificios	Muebles y enseres	Equipo de cómputo	Total
Costo al 31 de diciembre de 2018	459,369	2,821,839	60,332	15,239	3,356,779
Adiciones	-	-	344	3,670	4,014
Retiros	-	-	-	(344)	(344)
Reclasificación a propiedad de inversión	(459,369)	(2,821,839)	-	-	(3,281,208)
Costo al 31 de diciembre de 2019			60,676	18,565	79,241
Depreciaciones al 31 diciembre de 2018		(184,547)	(25,627)	(6,417)	(216,591)
Adición de depreciación	-	-	(4,835)	(978)	(5,813)
Retiros	-	184,547	-	-	184,547
Depreciaciones al 31 diciembre de 2019			(30,462)	(7,395)	(37,857)
Propiedad y equipo 2018	459,369	2,637,292	34,705	8,822	3,140,188
Propiedad y equipo 2019			30,214	11,170	41,384

El siguiente es el detalle de la propiedad y equipo por derechos de uso, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Contratos Arrendamiento Licencias De Software	192,269	-
PPE Derecho de Uso Depreciación	(63,140)	<u>-</u>
Total neto	\$ 129,129	

El siguiente es el movimiento de activos por derecho de uso al 31 de diciembre 2019:

Saldo al 1 de enero 2019	183,717
Ingresos de contratos	8,552
Gasto por depreciación	(63,140)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	129,129

10. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La gerencia de Servivalores evaluó el reconocimiento y medición del inmueble Piso 13 Edificio Segovia, el cual estaba bajo el modelo del costo como una propiedad y equipo. Al verificar que el uso del activo lo tiene un tercero bajo la figura de arriendo, consideró que es aplicable la transferencia a una propiedad de inversión, según lo establece la NIC 40 Propiedades de inversión en el párrafo 57.

Para dicha transferencia Servivalores optó por reconocer esa propiedad bajo el modelo del valor razonable, con la ayuda de un perito certificado y avalado en Colombia.

Servivalores considera que este cambio de estimación mejora la información contenida en sus estados financieros.

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

El siguiente es el detalle de las propiedades de inversión, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Terrenos	459,369	-
Edificios	2,637,292	-
Valoración Propiedad de Inversión Terrenos	79,528	-
Valoración Propiedad de Inversión Edificios	456,577	-
Total Propiedades de Inversión	\$ 3,632,766	-

11. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Impuesto sobre la renta y complementario de ganancia ocasional

El 23 de diciembre de 2014, mediante la Ley 1739, se estableció una sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad – CREE para los años 2015, 2016, 2017 y 2018, la cual es responsabilidad de los sujetos pasivos de este tributo y aplicará a una base gravable superior a \$800 millones, a las tarifas de 5%, 6%, 8% y 9% por año, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Comisionista no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

El gasto de impuesto sobre la renta del año finalizado el 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	2019	2018
Impuesto corriente sobre los beneficios del año	2,872,823	2,346,144
Total impuesto sobre la renta corriente	2,872,823	2,346,144
Impuesto diferido:		
Origen y reversión de diferencias temporarias	26,347	(262,840)
Total impuesto diferido	26,347	(262,840)
Impuesto sobre las ganancias	2,899,170	2,083,304

De acuerdo con lo establecido por la Ley 1111 del 2006, la renta líquida de la Comisionista no debe ser inferior al tres por ciento (3%) de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

El impuesto calculado sobre la base de la utilidad de la Comisionista antes de impuestos difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo medio ponderado aplicable a las utilidades de las Comisionista es como sigue:

	2019	%	2018	%
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	9,819,012		6,446,434	
Gasto teórico de impuesto a la tasa nominal de rentas Efectos impositivos de:	3,240,274	33	2,385,181	37
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	(284,521)	(1)	(78,165)	(1)
Otros	(56,584)	(3)	(223,712)	(3)
	2,899,169	29	2,083,304	33

El incremento del tipo impositivo medio ponderado aplicable se debe a un cambio en la rentabilidad de las dependientes de la Comisionista en los respectivos países, impuesto a la riqueza y sobretasas de Ley.

Las declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la Comisionista y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

El impuesto sobre el beneficio (cargado) / abonado directamente al patrimonio neto es como sigue:

	2019	2018
Impuesto diferido:		
- Ganancia neta no realizada en inversiones	(7,142)	(181,303)
- Diferencia en tasa de descuento cálculo actuarial	-	9,663
	(7,142)	(171,640)

Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados para los años terminados en 31 de diciembre 2019 y 2018, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	Saldo a 31 de Diciembre de 2018	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Traslado s	Saldo a 31 de Diciembre de 2019
Impuestos diferidos activos	7,716	1,518	-	-	9,234
Prima de Antigüedad	6,369	1,518	-	-	7,887
Bienes de Arte y Cultura	1,347	-	-	-	1,347
	Saldo a 31 de Diciembre de 2018	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Traslado s	Saldo a 31 de Diciembre de 2019
Impuestos diferidos pasivos	(972,027)	(27,865)	(7,142)	-	(1,007,033)
Inversión En Títulos De Deuda	(111,558)	2,925	(7,142)	-	(115,775)
Propiedades de Inversión Terrenos	(43,032)	-	-	-	(43,032)
Propiedades de Inversión Edificios	(817,437)	(30,790)	-	-	(848,227)
TOTAL ACTIVO Y PASIVO	(964,311)	(26,347)	(7,142)	-	(997,799)

	Saldo a 31 de diciembre de 2017	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Traslados	Saldo a 31 de diciembre de 2018
Impuestos diferidos activos	7,724	(8)	-	-	7,716
Prima de antigüedad	6,214	155	-	-	6,369
Bienes de arte y cultura	1,510	(163)	-	-	1,347
	Saldo a 31 de Diciembre de 2017	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Traslados	Saldo a 31 de Diciembre de 2018
Impuestos diferidos pasivos	(1,063,235)	272,511	(181,303)		(972,027)
Inversión en títulos de deuda	(194,045)	263,790	(181,303)	-	(111,558)
Terrenos	(43,032)	-	-	-	(43,032)
Propiedades de inversión	(826,158)	8,721	-	-	(817,437)
Total activo y pasivo	(1,055,511)	272,503	(181,303)	-	(964,311)

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

	31 de Diciembre 2019			31 (de Diciembre 20	18
	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto
Ganancia (pérdida) de inversiones medidas a valor razonable con cambios en ORI	21,645	(7,142)	(14,503)	582,491	(181,303)	401,188
Ganancia en planes de beneficios a empleados	-	-	-	-	9,663	9,663
Total otros resultados integrales durante el período	21,645	(7,142)	(14,503)	582,491	(171,640)	410,851

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	2019	2018
Activos por impuestos diferidos: - Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	9,234	7,716
Pasivos por impuestos diferidos: - Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses - Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	(891,257) (115,775)	(860,469) (111,558)
Pasivos por impuesto diferido (neto)	(997,799)	(964,311)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, fueron calculados considerando para su recuperabilidad, la sobretasa para los años 2015, 2016, 2017 y 2018 de 5%, 6%, 8% y 9% por año, respectivamente.

El movimiento bruto en la cuenta de impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	2019	2018
Al 31 de diciembre	(964,311)	(1,055,511)
Prima de antigüedad	1,518	155
Bienes de Arte y Cultura	-	(163)
Ganancia no realizada de inversiones	(4,217)	82,487
Propiedades de inversión	(30,790)	8,721
	(997,799)	(964,311)

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es el detalle las obligaciones financieras a corto amortizado al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Otros pasivos financieros		
Operaciones de mercado monetario (a)	9,081,634	11,134,562
Cuentas por pagar (b)	180,832	145,664
Contribuciones y afiliaciones	19,600	25,500
Pasivos por Arrendamientos Derecho de Uso (c)	133,094	-
Otras	4,704	-
Total otros pasivos financieros	9,419,864	11,305,726

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

(a) El siguiente es el detalle de las operaciones de mercado monetario:

Al 31 de diciembre de 2019:

Contraparte	Monto	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	Tasa Facial %	Rendimiento promedio durante el periodo
Banco Agrario De Colombia	3,090,450	20/12/2019	3/01/2020	4.21	4,274
Banco Agrario De Colombia	5,991,184	20/12/2019	3/01/2020	4.21	8,286
	9,081,634				12,560

Al 31 de diciembre de 2018:

Contraparte	Monto	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	Tasa Facial %	Rendimiento promedio durante el periodo
Casa de Bolsa	2,785,655	28/12/2018	02/01/2019	4.25	1,270
Banco Davivienda	8,348,907	20/12/2018	03/01/2019	4.35	11,680
	11,134,562				12,950

(b) El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de dicien	31 de diciembre		
	2019	2018		
Cuentas por pagar				
Contribución sobre transacciones	-	3		
Retenciones y aportes laborales	180,832	145,661		
Total cuentas por pagar	180,832	145,664		

(c) El siguiente es el detalle de otros pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre 2019, los cuales son calculados con unas tasas de descuento de 6,94%, 7, 67% y 9,53% E.A. para corto, medio y largo plazo respectivamente.

Saldo al 31 de diciembre de 2019	133,094
Pagos realizados	(70,141)
Gasto por intereses	10,966
Adiciones de contratos	8,552
Saldo al 1 de enero 2019	183,717

A continuación, se detalla el saldo a corto y largo plazo del pasivo por arriendos de activos de derecho de uso:

	Saldo por a	mortización	Saldo por amortiza	ación
	menor a	12 meses	mayor a 12 mes	es
Otros pasivos arriendos activos de derecho de uso	\$	133,094	\$	-

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

13. OBLIGACIONES LABORALES

13.1. Detalle de obligaciones laborales

El siguiente es el detalle de los saldos de provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

	31 de dicien	nbre
Saldo provisiones	2019	2018
Beneficios de corto plazo	123,246	118,395
Beneficios de largo plazo	23,901	19,303
Total	147,147	137,698

Cálculos Actuariales

La medición de las obligaciones por prima de antigüedad y cesantías con retroactividad dependen de una gran variedad de premisas y supuestos de largo plazo, las cuales son determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros tales como los incrementos salariales, variaciones en la planta de personal, etc. Las eventuales variaciones en las premisas y supuestos de largo plazo pueden tener un efecto significativo en el monto de los cálculos actuariales y, por ende, en las contribuciones futuras, con la consecuente variación del costo por intereses y costo del servicio de dichos cálculos actuariales.

Los estudios actuariales son realizados con el método de la unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales como el porcentaje de costo de vida, tasas de mortalidad, promedio de vida laboral, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de descuento.

La tasa de descuento utilizada en la elaboración de los cálculos actuariales, con el fin de establecer el valor presente de los flujos de caja futuros, corresponde a la tasa para las inversiones de largo plazo. Dicha tasa guarda relación con la tasa de mercado de inversiones de renta fija o para bonos del Gobierno Nacional, que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado y considera la oportunidad y monto de los pagos de los beneficios futuros.

Beneficios A Los Empleados

En abril de 2001 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) adoptó la NIC 19 - Beneficios a los Empleados, que había sido originalmente emitida por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad en febrero de 1998. La NIC 19 - Beneficios a los Empleados sustituyó a la NIC 19 - Contabilización de los Beneficios por Retiro en los Estados Financieros de los Empleadores (emitida en enero de 1983).

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 - Beneficios a los Empleados, para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro categorías:

a. Beneficios a los empleados a Corto Plazo

El pago de dichos beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese), debe ser atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación, con cargo a resultados. De acuerdo con las normas laborales colombianas, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores de Servivalores GNB Sudameris, dichos beneficios corresponden a: Sueldos básicos, salarios integrales, cesantías régimen Ley 50 de 1990, intereses a las cesantías, vacaciones, prima legal, primas extralegales, auxilios, permisos remunerados, al igual que los aportes al sistema de seguridad social en pensiones y salud, así como los aportes parafiscales.

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores de Servivalores GNB Sudameris, los diferentes empleados de la Empresa tienen derecho a percibir beneficios de corto plazo de orden legal y extralegal, así:

Beneficios Legales: Sueldo Básico, Salario Integral, Prestaciones Sociales (cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990, prima legal de Servicios), vacaciones, aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones, horas extras, recargo nocturno y auxilio legal de transporte.

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Beneficios Extralegales: Prima extralegal, vacaciones adicionales y auxilios, entre otros.

Los beneficios de corto plazo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de provisiones globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base en los consolidados de prestaciones sociales y de vacaciones al 31 de diciembre del año respectivo.

Los saldos del pasivo consolidado por beneficios de corto plazo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron:

BENEFICIOS DE CORTO PLAZO	dic-19	dic-18
Cesantías Ley 50 de 1990	18,185	11,077
Intereses a las Cesantías	2,183	1,280
Vacaciones	102,878	106,038
Total	123,246	118,395

b. Beneficios Post - Empleo

Este tipo de beneficios son pagados a los empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo (diferentes a las indemnizaciones por cese).

El pasivo correspondiente a los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros que se estiman realizar, a aquellos trabajadores a quienes les ha sido reconocida la pensión por vejez, calculado con base en estudios actuariales, Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados de la Empresa, el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial, más el costo financiero del pasivo calculado.

Servivalores GNB Sudameris no otorga Beneficios Post – Empleo a sus trabajadores.

Servivalores GNB Sudameris no realiza pagos por beneficios a empleados, basados en Acciones.

c. Otros beneficios a Largo Plazo

Son todos los beneficios a los empleados, diferentes de los beneficios de corto plazo y de los beneficios post empleo e indemnizaciones por cese. Acorde con los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores de Servivalores GNB Sudameris, dentro de dichos beneficios encontramos: la prima de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post empleo, es decir mediante la elaboración de cálculos actuariales, en la forma descrita anteriormente. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados de la Empresa, en lo que corresponde al costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial, el costo financiero del pasivo calculado más el costo derivado de las remediciones correspondiente a los efectos en los cambios en los supuestos financieros, así como el efecto por los cambios por experiencia.

Servivalores GNB Sudameris no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de Beneficios a largo plazo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

Acorde con los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores de Servivalores GNB Sudameris, los diferentes trabajadores de la Empresa tienen derecho a percibir beneficios de largo plazo de orden extralegal así:

Beneficios Extralegales: Prima de Antigüedad.

Servivalores GNB Sudameris otorga a sus trabajadores primas de antigüedad extralegales durante su vida laboral, dependiendo del número de años de servicio a la Empresa, calculadas como días de sueldo básico o salario integral, según corresponda. Para acceder al pago de éstas el trabajador debe estar activo en la fecha de cumplimiento del beneficio respectivo, no se otorgan pagos parciales.

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Los beneficios de largo plazo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de provisiones globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base en los cálculos actuariales realizados al 31 de diciembre del año respectivo.

Los saldos del pasivo por beneficios de largo plazo, al cierre de diciembre de 2019 y 2018 fueron:

BENEFICIOS LARGO PLAZO	dic-19	dic-18
Saldo al inicio	19,303	16,794
Costos de interés	1,351	1,092
Costo de Servicio	1,831	1,739
Cambios en suposiciones actuariales	1,416	(322)
Saldo al final	23,901	19,303

d. Beneficios por Retiro (indemnizaciones por Cese)

Indemnizaciones por cese son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de:

- (a) la decisión de la empresa de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien
- (b) la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales compensaciones.

Servivalores GNB Sudameris no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa un contrato de trabajo, la Empresa, de acuerdo con la legislación laboral colombiana, deberá realizar el pago de la indemnización correspondiente.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- · Cuando Servivalores GNB Sudameris comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de restructuración por una subsidiaria o negocio del Servivalores GNB Sudameris que involucre el pago de los beneficios por terminación.

En Colombia las Indemnizaciones por cese, se deben pagar a aquellos trabajadores a quienes se les termine su contrato de trabajo de forma unilateral y sin justa causa, aplicando las tablas establecidas en la Ley laboral. Así mismo, para aquellos casos en que el trabajador decida aceptar voluntariamente y por mutuo acuerdo con Servivalores GNB Sudameris, la terminación de su contrato de trabajo a cambio de tales compensaciones, que para éstos casos se denominan Bonificaciones por Retiro o Sumas Conciliatorias.

Es importante reiterar que Servivalores GNB Sudameris no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa el contrato de trabajo la Empresa, de acuerdo con la legislación laboral colombiana, deberá realizar el pago de la indemnización, bonificación por Retiro o suma conciliatoria correspondiente.

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

13.2. Suposiciones Actuariales

Las variables utilizadas para el Cálculo Actuarial de las obligaciones proyectadas de los diferentes beneficios a los empleados a largo plazo se muestran a continuación:

SUPOSICIONES ACTUARIALES	dic-19	dic-18
Tasa de descuento	6.25%	7.00%
Tasa de inflación	3.50%	3.50%
Tasa de incremento salarial	4.50%	4.50%
Tasa de rotación de empleados	SOA 2003	SOA 2003

Tasa de rotación de empleados: Para la elaboración de los diferentes cálculos actuariales se utilizó la Tabla de Rotación SOA 2003

Para el cálculo de la vida esperada de los empleados, se utilizó la tabla colombiana de mortalidad RV2008.

13.3. Análisis De Sensibilidad

El análisis de sensibilidad del pasivo por otros de largo plazo contempla eventuales cambios en las variables financieras y actuariales, manteniendo las demás variables constantes. El análisis de sensibilidad empleado es el siguiente:

Beneficios de Largo Plazo

BENEFICIOS LARGO PLAZO	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución en la variable
		+50 puntos	-50 puntos
Tasa de descuento	6.75%	(1,197)	1,271
Tasa de crecimiento de los salarios	4.50%	1,406	(1,330)

13.4. Procesos Laborales

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, no se tenían registradas provisiones por concepto de procesos laborales en contra de la Comisionista.

13.5. Beneficios a Empleados del Personal Clave

Servivalores GNB Sudameris no existe un plan de beneficios exclusivo, que sea aplicable al personal clave de la Alta dirección de la Empresa, diferente al que se les aplica a todos los trabajadores.

14. CAPITAL Y RESERVAS

Acciones comunes y acciones preferenciales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital autorizado de la Comisionista es de \$20,000,004, representados en 2,836,880 acciones nominativas ordinarias de valor nominal de siete mil cincuenta pesos (\$7,050) cada una. A las mismas fechas el capital suscrito y pagado era de \$19,749,856 representado en 2,801,398 acciones en circulación.

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Reserva legal

De acuerdo con disposiciones legales, la Comisionista debe constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el diez por ciento (10%) de las utilidades de cada ejercicio.

15. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle de los Ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Ingresos de operaciones ordinarias		
Comisiones y honorarios	9,490,284	6,507,816
Por valoración de inversiones a valor razonable - Inst.Deuda	2,093,042	2,041,577
Por valoración de inversiones a valor razonable - Inst.Patrimonio	86,336	105,348
Rendimientos financieros fondos de inversión	40,012	40,580
Ingresos Financieros operaciones mercado monetario	26,493	138,982
Utilidad en venta de inversiones	171,196	254,759
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	-	120
Dividendos y participaciones	232,870	211,255
Diversos	809,409	263,378
Total Otros Ingresos Operaciones Ordinarias	12,949,642	9,563,815

16. GASTOS DE OPERACIONES

El siguiente es el detalle de los gastos operacionales de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	10,966	-
Por operaciones del mercado monetario	266,925	337,059
Servicios de administración e intermediación	235,172	216,698
Comisiones y honorarios	636,847	582,632
Impuestos y tasas	174,209	144,350
Depreciación de propiedad, planta y equipo	5,813	42,826
Depreciación PPE por derechos de uso	63,140	-
Diversos	108,530	114,944
Deterioro Deudores	4	26
Beneficios a empleados (a)	1,629,024	1,622,267
Total	3,130,630	3,117,381

(a) El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre	
Beneficios a los empleados	2019	2018
Salario integral	1,086,553	950,667
Sueldos	137,514	179,787
Aportes por pensiones	101,484	100,707
Aportes por salud	70,954	69,377
Otros beneficios a empleados	232,519	321,728
Total	1,629,024	1,622,267

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

17. GANANCIAS POR ACCIÓN

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, para determinar la utilidad neta por acción, la Comisionista utilizó el promedio ponderado y el número de acciones en circulación que ascendió a 2,801,398 acciones en ambos años.

18. PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas:

1) Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de la Comisionista

Accionistas con más del 10% de la participación:

Banco GNB Sudameris S. A.

 Personal clave de gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente.

Operaciones con partes relacionadas:

La Comisionista podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre Servivalores GNB Sudameris y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

A continuación, se muestra la agrupación de saldos y operaciones con partes relacionadas:

	31 de diciembre	
	2019	2018
ACTIVO	-	
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,159,753	3,374,704
Total activo	1,159,753	3,374,704
INGRESOS		
Comisiones y rendimientos financieros	1,020,160	492,494
Total ingresos	1,020,160	492,494
GASTOS		
Ocupación de espacios y gastos bancarios	13,339	11,449
Total gasto	13,339	11,449

Beneficios a empleados del personal clave

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se realizaron pagos a los directores por valor de \$527.273 y \$542.181, respectivamente.

(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

19. CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden fiduciarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Disponible	872,836	81,577
Compras por cumplir	15,182,580	18,766,643
Liquidación y compensación	5,342,572	11,818,599
Total activo	21,397,988	30,666,819
Cuentas de orden deudoras		
Valores en administración	662,459,501	426,950,866
Total cuentas de orden fiduciarias activas	683,857,489	457,617,685
	31 de diciembre de	
	31 de diciem	bre de
	31 de diciem 2019	2018
Pasivo		
Pasivo Cuentas por pagar – clientes		
	2019	2018
Cuentas por pagar – clientes	2019 844,792	2018 57,248
Cuentas por pagar – clientes Liquidación y compensación	2019 844,792 20,527,096	2018 57,248 30,587,185
Cuentas por pagar – clientes Liquidación y compensación Otros usuarios	2019 844,792 20,527,096 14,240	2018 57,248 30,587,185 10,525
Cuentas por pagar – clientes Liquidación y compensación Otros usuarios Acreedores Varios	2019 844,792 20,527,096 14,240 11,861	57,248 30,587,185 10,525 11,861

20. HECHOS POSTERIORES

Total cuentas de orden fiduciarias pasivas

No existen hechos ocurridos después de los períodos que se informan, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2019, hasta la fecha de autorización de los estos estados financieros que se requiera revelar.

683,857,489

457,617,685